Transportes

F-C 40/26 Informativo mensual - 2º época julio - agosto 2018 - Número 236

CTS el carburante más barato de Segovia

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte

Celebración de San Cristóbal 2018

Camión premiado por el jurado en el desfile de vehículos adornados

Asetra

El sábado 7 de julio se celebró, organizada por Asetra en Segovia capital, la festividad de San Cristóbal.

En el Centro de Transportes de Segovia tuvo lugar la tradicional Misa en honor del Patrón del Transporte, a la que siguió la entrega de los premios del segundo certamen literario y fotográfico "Transporte sobre ruedas", y la bendición de vehículos. Por la tarde, en el hotel Puerta de Segovia, se disfrutó de la Comida de Hermandad.

II certamen literario y fotográfico

Los relatos premiados fueron los siguientes:

Categoría socios de Asetra, 'El transporte regular de viajeros', autora Cristina Vega Herrero, quien recogió el diploma manos de la subdelegada del Gobierno en Segovia, Lirio Martín García.

Categoría de no socios, 'Con Q de queso', autor Sergio Félix Alonso Criado, le entregó el diploma el delegado de la Junta de Castilla y León en Segovia, Javier López-Escobar Anguiano.

(continúa en la página 2)

Sumario

Especial San Cristóbal 1,2,7,8,9 y 10

Servicio Público. La crisis del taxi, síntoma de los nuevos problemas del transporte 3, 4

Relato ganador del premio San Cristóbal, categoría no socios 5, 6

XVII Congreso de CETM en Ávila 11

Incremento de los impuesto del gasoil 12

Indemnización por paralización 13

El CNTC se reunió con el nuevo ministro de Fomento 14

(viene de portada)

Poesía (no a concurso, pero el jurado decidió premiar la presentada), categoría socios de Asetra, "Un gran viaje por carretera", autor Paulino Ayuso Llorente, premio entregado por Magdalena Rodríguez Gómez, diputada delegada PRODESTUR, Diputación Provincial de Segovia, y alcaldesa de Abades.

En cuanto al concurso de fotografía los ganadores fueron:

Categoría socios de Asetra, "Año de nieves 3", autor Juan Jesús Fernández Ayuso, quien no pudo acudir a recoger el premio, haciéndolo en su nombre Luis Miguel Montón, entregado por Juan Luis Gordo Pérez, diputado en el Congreso.
Categoría de no socios, "Arcos" de Laura Muñoz Herranz, siendo Paloma Sanz Jerónimo, concejala de Obras del Ayuntamiento de Segovia, la encargada de darle el premio.
Textos literarios y fotografías se pueden consultar en la página web de Asetra.

Bendición de Vehículos

A continuación se inició la tradicional bendición de vehículos en la explanada del CTS, con un incremento notable en la participación y la animación musical de una charanga. El jurado encargado de valorar el adorno de los vehículos seleccionó como ganadores:
Autobús de la empresa 'Urbanos de Segovia', decorado por un grupo de sus conductores. Premio donado por ONE TELECOM ORANGE.
Camión de distribución de pienso, de la empresa ORTIPESAL. Premio donado por AUTORECAMBIOS GARMA.

El presidente de Asetra presentado la II edición de los premios literario y fotográfico

Actividades de ocio en el CTS

A lo largo de la mañana en el interior del edificio administrativo del Centro de Transportes, Asetra había planteado diversas actividades de ocio para adultos y niños: simuladores de Fórmula 1, taller de magia, pintacaras,…

(continúa en la página 7)

Servicio Público

La crisis del taxi, síntoma de los nuevos problemas del transporte

Asetra

La sonora respuesta de los taxistas en las principales ciudades del país, llegando al paro general, ha puesto de manifiesto que los problemas y las tensiones en este sector son graves y de difícil solución. Los taxistas segovianos tuvieron una actitud solidaria y testimonial, si bien aclararon que el conflicto de las VTC no ha incidido todavía en ciudades como Segovia.

Tras diez años de crisis económica, aparecen nuevos modos de negocio, también en el transporte profesional, potenciados por Internet, los teléfonos inteligentes y las nuevas tecnologías. Vale. Pero esa irrupción en el transporte no se puede dejar mal regulada, en perjuicio de empresas y profesionales que han venido prestando y sosteniendo a lo largo de muchas décadas unos servicios públicos de calidad, acorde a unas normativas en las que prima la profesionalidad y la seguridad vial. No es justo que amparados en la demagogia y bajo la bandera de la modernidad, estas nuevas plataformas se salten las normas a la torera, tuerzan la ley y campen sin control, como caballos desbocados que pisotean un huerto colectivo. Entendemos que los taxistas reaccionen al ver todos los días cómo otros se llevan los clientes, cada vez más escasos. No justificamos los actos violentos de unos y otros.

Asetra es una asociación profesional de una pequeña provincia, cuya primera obligación es defender a los buenos transportistas, empezando por desenmascarar a los que no lo son. Sabemos que esta vez la tarea es muy difícil, pues el viento sopla en contra, pero es nuestra obligación. Y así, debemos decir que las formas de actuar de esas nuevas plataformas de transporte no son justas ni legales. Estamos ante los viejos vicios, aunque con otra cara: la picaresca, la competencia ilegal, la economía sumergida, la precariedad, la evasión fiscal, la demagogia, la mentira, el fraude...

Debemos denunciar que Blablacar, por ejemplo, no es una red social compuesta por filántropos y humildes ciudadanos, que solidariamente comparten vehículo y gastos en viajes comunes; por su parte, tampoco UBER es una cooperativa de profesionales en busca de un trabajo legal, sino un gigante multinacional valorado en de-

(continúa en la página 4)

TranSportes

Publicación de la
Agrupación Segoviana de
Empresarios de Transporte
DEPÓSITO LEGAL
SG-147/95

Consejo de Redacción
Mariano Fernández, Gerardo Salgado
Fernando García, Juan Andrés Sáiz
Miguel A. González

Director - Editor

Juan Andrés Sáiz Garrido

Coordinación y publicidad:
Fernando García Martín
Ctra. N-603 p.k. 87
(Centro de Transportes de Segovia)
40006 Segovia
E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es
www.asetrasegovia.es
Tel. 921 448 041
Fax: 921 448 042

Maquetación:
Taller Imagen
Gremio de los Canteros, s/n. Parc. 45
imprenta@tallerimagen.net
Tel. 921 41 29 07 Fax 921 41 29 08

Imprime:
Taller Imagen

Bankia

cenas de miles de millones de euros, que cuenta con Google y el banco de inversión Goldman Sachs entre sus inversores. Cabify es algo similar. Son entramados financieros que, asentados en numerosos países y cientos de ciudades, aprovechan los vacíos legales de muchas naciones para operar en el transporte, sin cotizar un solo euro, a través de millones y millones de descargas y sin ningún control fiable sobre la seguridad de sus viajes. De entrada, algunos oportunistas ya se han enriquecido rápidamente especulando con las nuevas licencia de VTC; es dinero que sale del transporte público y ya no vuelve. "Coge el dinero y corre".

También emergen nuevas aplicaciones de Internet en el transporte de mercancías. Carry, por ejemplo, pone en contacto a personas que necesitan mandar algo de un lugar a otro, con otras que van a realizar esa ruta y que, a cambio de transportar ese objeto, pueden ganarse un dinero pactado. Así de sencillo. Es como volver a la época del pirateo y el trueque. O sea, que mientras los transportistas estamos en la actualidad poniéndonos las pilas para adaptarnos al nuevo decreto sobre la estiba de mercancías, por ejemplo, cualquier conductor pueda llevar en el asiento de atrás, al lado de sus hijos, todo tipo de carga ajena que le quepa en el coche, salubre o insalubre y sin ningún control. Si esto es el progreso, vamos por mal camino. Ni todo lo nuevo es bueno, ni todo lo barato es siempre lo más aconsejable. Los transportistas profesionales estamos a favor de que las nuevas tecnologías mejoren la movilidad de personas y mercancías, faltaría más, y apoyamos que se busquen fórmulas económicas y competitivas en el sector, pero es malo que, a cambio de abaratar los costes, se rebaje notablemente la seguridad. Igualmente, es injusto, absurdo e ilegal que la sociedad exija a los profesionales de todos los sectores -también del transporte- cumplir con una densa normativa y, al mismo tiempo, miremos para otro lado ante el intrusismo descarado y la competencia desleal. En aras a la libertad de empresa, no se puede dejar todo en manos de los vaivenes del mercado y los nuevos nichos de negocio. Hay servicios públicos, como el derecho a la movilidad, que deben ser regulados con equidad.

La ciudades, las calles y las carreteras son de todos, es cierto, y también el derecho a prestar en ellas un buen servicio público de transporte. Basta con cumplir de verdad las normas legales a las que nos ajustamos todos los transportistas profesionales, que no son pocas.

Relato ganador del II premio San Cristóbal (categoría no socios)

Con Q de queso

Sergio Félix Alonso Criado

Su nombre es Juan Francisco, pero le conocen por Quico. Lo que no tengo claro es si le gusta Quico con Q, o Kico, con K. Nunca le he visto escribir este nombre, porque cuando firma o hace escritos pone Juan Francisco… ¡y hace un garabato muy raro! A mí me gusta Quico, con Q de queso.

Mi padre es pellejero, lanero, comerciante…, transportista, no se sabe muy bien en qué proporción de cada cosa, ni porqué. Al menos a mi no me queda del todo claro cuando nos cuenta cosas de su vida. Lo lógico, es que hubiera sido zapatero, como mi abuelo, pero intuyo, por las historias que cuenta y cuando habla con otras personas, que no le hacía mucha gracia hacer lo mismo que su padre. Por cierto, yo tengo el nombre de mi abuelo, y mi hermano el de mi padre.

- Sergio, - dice mi padre -, ahora te toca conducir a ti, ¡acércate!

- ¡Bien!, - me arrimo todo lo que puedo a él para agarrar con fuerza el volante y poder pisar el acelerador-. Aunque ya lo he hecho muchas veces, los escalofríos me suben por el pecho de la emoción.

Conduzco con cuidado. Bueno, lo que para un niño de 11 años puede llamarse conducir, pues mi padre controla también el volante y, por supuesto, el freno.

Es verano y estoy de vacaciones. Estudio a 5º de EGB, pero como he aprobado todo, en septiembre empezaré 6º, ¡y en 6º ya vamos con chicas! No sé cómo será una clase con chicas porque hasta 5º siempre somos chicos con chicos y chicas con chicas. Mi hermano y yo vamos a la escuela pública que está al lado de casa. Mi hermana, que es un año mayor, va al colegio de monjas, pero yo creo que allí solo saben hacer trabajos manuales.

Nací en 1962 y acabo de cumplir 11 años el día 22 de junio, justo cuando termina la escuela y empieza el verano. ¡Es la mejor época para cumplir años! No me gusta cumplir años en invierno. Mi cumpleaños es el mejor día del año.

- Papa, este camino es nuevo – digo yo -. Hay muchos baches.

- Es un camino para ir a la finca El Pedroso –contesta -. Vamos a casa de Cipriano, el pastor, para llevarle los sacos de pienso que nos encargó, y de paso, si tiene, comprarle pieles o lana. No quito ojo del camino – no me deja conducir por carreteras, solo por caminos -. Mi padre me va hablando: levanta un poco el pie del acelerador…, frena un poco más..., cambia a segunda que ahora hay piedras..., y cosas por el estilo. Cuando voy con él, llevamos la radio encendida y siempre pone Radio Nacional. Ya me he acostumbrado a oír noticias…, charlas de personas hablando y opinando de todo…, canciones…, llamadas de

(continúa en la página 6)

(viene de la página 5)

teléfono de gente que quiere hablar…, y cosas así.

Nuestro camión…, bueno, no es un camión, es más bien una furgoneta o camioneta. Pero para mí es como un enorme camión, porque sirve para cargar las mercancías que transporta mi padre, y las demás cosas que compra y almacenamos en casa hasta que las vende. Los padres de mis amigos tienen tractores para trabajar. Pero nunca me ha importado. Es más, me gusta que sea así, porque siempre ha sido así.

Como decía, mi padre nos cuenta muchas veces que empezó a trabajar muy joven… ¡casi de mi edad!, con una bicicleta. Con 15 años la cargaba ¡hasta con 50 kilos! de pieles de conejo, de lechazo, sacos de esparto, colas de caballo…, y más cosas que ahora no quiero contar. Después de la bicicleta, tuvo 2 motos, y luego, después de haberse casado con mi madre, compró su primer camión o furgoneta. Ésta es la tercera, y la primera que conduzco. Es de color hueso, - no sé cómo se llama ese color-. Mi padre dice que se rompen porque hacen muchos kilómetros. Además, está la sal. Transportamos mucha sal para conservar las pieles; las nuestras y las de otros pellejeros que se la encargan. Va a por ella a salinas de Alicante, pero a mí nunca me ha llevado tan lejos.

Cuando llegamos a esa finca..., El Pedroso o como se llame, cambio de velocidad. Meto segunda y voy reduciendo la marcha hasta que mi padre frena. Yo llego mal al freno. Según lo que quieras hacer, metes primera, segunda, tercera o cuarta. La cuarta es la mejor, porque es la que mas corre. La marcha de atrás no mola nada. Mi padre dice, que cuando tenga edad para sacar el carnet de conducir, le ahorraré mucho dinero porque no necesitaré hacer prácticas. Y a mi hermano también le está enseñando, pero casi nunca va él porque por algo soy el mayor.

- ¡Hola Quico! - veo que traes al chaval - dice Cipriano.

- Buenas tardes Cipriano - ¿Cómo va? – Responde mi padre-.

- Como siempre, trabajando como un mulo para sacar cuatro pesetas.

Cipriano está ordeñando una oveja. Ya lo he visto muchas veces, pero nunca me canso de verlo. ¡Los pastores saben hacer cosas increíbles!

- Ahora te ayudo a descargar el pienso. ¿Tienes algo para mí?, - dice mi padre.

- Dos lechazos y una oveja que desollé ayer. Yo ya lo sé. Hablan así, pero se refieren a las pieles, no a los animales con carne. Es su forma de hablar.

- Uno de los lechazos está roto en un lado – dice mi padre mirando y examinando las pieles-. Vale la mitad que el otro. Te doy 600 pesetas por las tres. Cipriano acepta.

- Hasta otro día –se despide mi padre -, que Sergio quiere llegar pronto para ir un rato a jugar con los amigos.

A veces, mi padre me pone a mí como excusa. Me callo y no digo nada, porque lo sé. Le gusta llegar a casa antes de anochecer. Nunca es de su agrado, si puede evitarlo, conducir por la noche. ¡A mí tampoco me gusta conducir por la noche!

Ahora conduce él, porque cuando vamos por la carretera no me deja el volante. Vamos relajados escuchando la tertulia de la radio. Tengo algo de hambre, pero sé que cuando lleguemos mamá me hará un bocadillo de los que me gustan. No creo que me dejen salir a la calle, porque llegaremos un poco tarde. Luego hacer los deberes y ver un poco la televisión. ¡Día completo!

El relato ganador de la categoria socios de Asetra se publicará en el siguiente número de esta revista.

Especial San Cristóbal 2018

(viene de la página 2)

Comida de Hermandad

Por la tarde, en el hotel Puerta de Segovia, cerca de doscientas personas acudieron a la Comida de Hermandad, a la que siguió el sorteo de regalos donados por los colaboradores de Asetra (a quienes agradecemos una vez más su participación en esta fiesta) con la animación de Javi (cantante de la orquesta Pikante), quien con su desparpajo y profesionalidad habitual, nos hizo pasar unos momentos muy agradables.

Magia y baile

La tarde concluyó con la actuación de El Mago Toño, y una animada disco móvil.

Autobús engalanado, el otro ganador del concurso

Patrocinadores y colaboradores

SEMUTRANSA
AFERSA ASESORES
ATISAE
tallerimagen
coloreamosimpresiones
ALVASER
ISUZU
MAN
DIESEL 2000
NEUMÁTICOS LA UNIÓN
SCANIA
Saiz Garrido
Bankia
Clínica Médica GOYA
Diputación de Segovia
orange
one
TecnoAyudas
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
MICHELIN
AYUNTAMIENTO DE CUÉLLAR
Transportes Balbás
DOSERSA
GARMA
SUMINISTROS TRANSCOSE
Hotel Puerta de Segovia
BigMat TABANERA
SDLOG
SOLRED
TRANSPORTES YOBANY

La Misa en honor de San Cristóbal se desarrolló en el Salón de Actos del CTS

Diesel 2000 MAN participó en la bendición

ALVASER colaboró con Asetra y desfiló ante San Cristóbal

Mariano, taxista asociado, nunca falta a la fiesta

Imaginación en el adorno de camiones

Elevada participación de socios de Asetra

El desfile se alargó más de una hora

Los camiones inundaron de color el CTS.

Éxito en las atracciones que llevamos al CTS

Aspecto del comedor del hotel Puerta de Segovia

Un año más la comida tuvo un ambiente distendido

Directivos de Asetra compartiendo mesa con colaboradores de Asetra

Conductores de Urbanos de Segovia recibiendo de ONE TELECOM ORANGE el premio como ganadores del desfile

ORTIPESAL recibió, de manos del concejal de Movilidad del Ayto. de Segovia, el premio al camión engalanado

Marga, ganadora del viaje que sorteó Asetra, junto al presidente de la asociación

Animada actuación del mago Toño

"Año de Nieves", de Juan Jesús Fernández Muñoz, premio en la categoría de socios

"Arcos", de Laura Muñoz Herranz, premio en la categoría de no socios

Paloma Sanz, concejala de Segovia, y Laura Muñoz

Juan Jesús no pudo venir, en su nombre Luis Miguel Montón recibió el premio de manos de Juan Luis Gordo, diputado en el Congreso por el Grupo Socialista

Javier López, delegado de la JCYL, y Sergio Alonso Criado

Premio especial a Paulino Ayuso, junto a Magdalena Rodríguez, de la Diputación de Segovia

La subdelegada del Gobierno, Lirio Martín, y Cristina Vega, ganadora del relato en la categoría de socios

Los premiados junto al presidente de Asetra, Juan Andrés Saiz Garrido

XVII Congreso Nacional de Empresarios de Transporte en Ávila

Asetra

Tal y como viene realizándose desde el año 1986, la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) va a celebrar el XVII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, en la ciudad de Ávila, entre los días 3 y 6 de octubre de 2018. El lugar elegido tanto para desarrollo de las Jornadas Técnicas como para la Exposición de Equipos, Vehículos, Servicios y Componentes de Transporte, es el Palacio de Congresos Lienzo Norte de Ávila.

Las Jornadas Técnicas se desarrollarán a lo largo de cuatro Sesiones de Trabajo, y en ellas se analizarán aquellos temas que son de especial relevancia e interés para las empresas de nuestro sector.

En la página web de CETM (www.cetm.es), se encuentra más información sobre este importante evento: programa, ficha de inscripción, etc. Desde Asetra animamos a los asociados integrados en nuestra organización a asistir a éste Congreso.

Incremento de la fiscalidad del carburante a partir de enero de 2019

Asetra

Tal como estaba previsto los Presupuestos Generales del Estado para el 2018 modifican la estructura y composición del Impuesto especial sobre hidrocarburos con efectos a partir del 1 de enero del 2019. A continuación explicamos la modificación aprobada.

Se deroga la figura del Tipo autonómico del Impuesto Especial que se introdujo con efecto 1 de enero del 2013 (hoy discutida su legalidad), en sustitución del anterior tramo autonómico del IVMDH (declarado ilegal), para integrarlo dentro del actual Tipo Estatal Espacial que pasará de 24 a 72 €/1000 litros, como resultado de sumar a los 24 € estatales del tipo especial actual la totalidad de los 48 € procedentes del tipo autonómico a derogar (ahora potestativos de las CCAA y que puede oscilar de 0 a 48 €).

Esta medida blindará al Gobierno frente a una posible ilegalidad del Tipo Autonómico, que sería recurrible, integrando dicho tipo autonómico en el tipo estatal especial y unificará el impuesto para todas las CCAA aplicando los 48 € autonómicos, hoy potestativos, a todas las CCAA por igual, evitando así la diferenciación geográfica, también cuestionada.

Con esta modificación a partir del 1 de enero de 2019 el impuesto especial sobre el repostaje se verá afectado en las siguientes CCAA:

- En País Vasco, Cantabria, Castilla y León, La Rioja y Navarra, el impuesto se incrementará en 4,8 céntimos por litro.
- En Madrid el impuesto se incrementará en 3,1 céntimos por litro.
- En Aragón el impuesto se incrementará en 2,4 céntimos por litro.
- En Extremadura el impuesto se incrementará en 1 céntimo por litro.
- En Asturias el impuesto se incrementará en 0,8 céntimos por litro.

A niveles estadísticos del impuesto en la tabla de la UE, España pasaría de la actual media ponderada de 367,33 €/1000 litros, por el efecto de la diferenciación autonómica, a 379 €/1000 litros, lo que supondría una subida de cara a la galería de la UE, con efecto 1 de enero del 2019, de 11,67 €/1000 litros.

Respecto a la devolución del Gasóleo Profesional se mantiene en la actual diferencia de 1 € a obtener entre los 306 € marcados en la regulación y el tipo estatal general del epígrafe 1.3 de la Tarifa 1ª, marcado en 307 €; y se le suma la cantidad de los 48 € del tipo estatal especial que provenían del tramo autonómico y que se integran en dicho tipo estatal especial.

Así, solamente con la modificación de la estructura del impuesto, introduciendo en el tipo estatal especial los 48 € procedentes del tipo autonómico de forma única para todas las CCAA, la devolución máxima del gasóleo profesional se mantiene en los actuales 49 €/1000 litros (1 + 48).

El efecto negativo real de esta nueva composición de la estructura del impuesto se verá reflejado en la repercusión sobre los turismos y vehículos comerciales de menos de 3,5 toneladas cuyos repostajes los venían haciendo en alguna de las CCAA donde el actual tipo autonómico se encontrase por debajo de los 48 €/1000 litros o donde simplemente no se aplicaba el tipo autonómico.

ASESORÍA FISCAL Y LABORAL

Gabinete Empresarial

Avda. de la Constitución, 18
Esc. A 1º Izq.
40005 SEGOVIA
Tel. 921 433 565
619 787 880
Fax: 921 438 207

Cálculo de la indemnización por paralización, en el transporte de mercancías por carretera, para 2018

Asetra

Aprobados los Presupuestos Generales para el año 2018, en lo relativo a la indemnización por paralización e indemnización por pérdida o avería de las mercancías transportadas, no ha sufrido modificación económica respecto al año 2017.

Reproducimos por tanto las cuantías que para tales supuestos establece la Ley y que serán de aplicación en el ejercicio 2018.

"A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 15/2009 de 11 de noviembre del contrato de transporte terrestre de mercancías, en relación con la Disposición adicional centésima décima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se fija el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples/ día para el año 2018, en la cantidad de 17,93 €/día.

La indemnización que corresponde abonar durante el año 2018 por la paralización diaria de un vehículo de transporte de mercancías es de 35,86 €/hora, sin que se computen las dos primeras horas y máximo 10 horas diarias, lo que hace un total de 358,6 €/día. El segundo día la indemnización se incrementará en un 25%, siendo la indemnización por paralización de 44,82 €/hora y 448,25 €/día. Cuando la paralización del vehículo fuera superior a dos días, el tercer día y siguientes se abonará un recargo del 50%, siendo la indemnización en este caso de 53, 79€/ hora y de 537,90 €/día.

Indemnización máxima por la pérdida o avería de las mercancías transportadas

Salvo declaración de valor o actuación del transportista dolosa o con infracción consciente y voluntaria del deber jurídico asumido que produzca daños que, sin ser directamente queridos, sean consecuencia necesaria de la acción, los límites de indemnización por pérdidas o averías de las mercancías son los siguientes:

Para el transporte de mercancías (art. 57 LCTTM) 1/3 del IPREM diario por kilogramo, lo que implica una indemnización máxima de 5,9766 euros/kg

Para el transporte de mudanzas (art. 76 LCTTM) 20 veces el IPREM diario por metro cúbico para el transporte de mudanzas 358,60 euros/ metro cúbico."

El sector del transporte se reunió con el nuevo ministro de Fomento, José Luis Ábalos

Asetra

El deterioro del mercado español del transporte por carretera y el planteamiento de un paquete de mejoras para el sector, han sido los principales asuntos tratados durante la reunión celebrada esta mañana entre el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, la Confederación Española de Transporte de Mercancías y las distintas asociaciones miembros del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC).

Un momento de la reunión entre el CNTC y el ministro de Fomento

Esta reunión, tal y como destacó Carmelo González, vicepresidente de la CETM y presidente del CNTC, se ha producido en un momento en que el sector del transporte está sumido en un clima de "desánimo y crispación" ante la situación de deterioro en la que se encuentran las empresas de transporte españolas, para cuya solución González ha reclamado la "atención y colaboración" del ministerio de Fomento.

Entre los numerosos asuntos tratados en esta reunión, Carmelo González hizo especial hincapié en los siguientes:

Tramitación del proyecto del ROTT y su fecha de aprobación y aplicación, insistiendo en la necesidad de plantear mejoras como; el mantenimiento del requisito de la antigüedad como requisito de acceso y un mayor grado de exigencia en los requisitos de capacitación, para mejorar ostensiblemente la formación de los empresarios. Desde un punto de vista normativo, también reclamó la necesidad de un compromiso que aclare la regulación y las consecuencias de la aplicación de la nueva normativa sobre la estiba de las mercancías.

Respecto del Paquete de Movilidad Europeo, González insistió en los inconvenientes que supondrían para España la aplicación de la euroviñeta; en la necesidad de flexibilizar el cabotaje, los descansos y facilitar la vuelta a casa de los conductores de transporte de larga distancia; manifestó su oposición a que los conductores sean considerados como trabajadores desplazados, a la prohibición del descanso semanal en cabina y reclamó la creación de una red de zonas de descanso seguras.

Carmelo González también mostró su extrema preocupación ante el posible incremento de la fiscalidad del diésel, y reclamó, como contramedida mínima imprescindible, el compromiso del Gobierno de mantener el Gasóleo Profesional en su límite máximo, la necesidad de incrementar los litros sujetos a devolución, así como la búsqueda de una solución para aquellos transportistas con vehículos ligeros que no se pueden beneficiar de esta figura. También se recordó al ministro que el sector del transporte está a favor de que se desvíen los camiones a las autopistas de peaje siempre y cuando sea con carácter voluntario, y se apliquen los descuentos correspondientes, pudiendo el desvío ser obligatorio solo cuando el uso de la autopista sea gratuito.

Tras las distintas intervenciones, por su parte el nuevo ministro de Fomento José Luis Ábalos se comprometía a mantener encuentros periódicos con el sector del transporte para mejorar el seguimiento de los planteamientos realizados, así como a defender ante otras instituciones y ministerios aquellas cuestiones de especial relevancia para el sector sobre las que exista consenso.

Analiza el perfil de la carretera ahorrando hasta un 5% de combustible.

Nuevo Actros con Predictive Powertrain Control.

Moverse de la forma más rentable por toda Europa*. Así es Predictive Powertrain Control. Un sistema opcional creado para sacar el máximo rendimiento del nuevo Actros, conociendo previamente el desnivel de la carretera. De esta manera puede elegir la marcha y la velocidad más adecuadas optimizando el consumo. El resultado: un ahorro adicional de hasta un 5% de combustible. Si desea más información sobre el nuevo Actros con Predictive Powertrain Control, escanee el código QR, acuda a su concesionario Mercedes-Benz o entre en www.mercedes-benz.com/overall-economy.

* 95% de cobertura en autopistas y carreteras nacionales.

Una marca Daimler

Mercedes-Benz
Trucks you can trust

Adarsa
Concesionario Vehículos Industriales Mercedes Benz.
Vehículos en Stock, financiación. Recogida V.O.
Concesionario Oficial Mercedes Benz. Avenida de Burgos 57, 47009 Valladolid. Teléfono: 616 51 96 08 - 638 54 23 78

ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO

Grandes Descuentos para Profesionales y Particulares en Gasóleo A, Gasolina 95 y Adblue.

La Mejor Calidad de sus Productos al Mejor Precio.

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante, Gestoría Administrativa y Seguros, Sala de Juntas, Aulas de Formación, Duchas y Servicios, Etc….

Alquiler de Oficinas y Despachos Precios Increíbles. Venga a Conocernos

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
PESADOS Y LIGEROS

Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100 Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito Cerrado de CTV.

Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.

CENTRO DE TRANSPORTES DE SEGOVIA
SEMUTRANSA

CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603
PK. 87 – 40006 SEGOVIA
Teléfono: 921 448 015 – Fax: 921 448 016
E-Mail: semutransa@semutransa.com

www.semutransa.com